CONCEPTO TÉCNICO DE INFORME TÉCNICO PIC	Fecha: 21 de julio de 2026

COMPONENTE: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

OBJETIVO: Emitir concepto favorable sobre la ejecución de la actividad programada en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) correspondiente al mes de **abril**, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, metas, cobertura, calidad y oportunidad de las acciones de información, educación y comunicación desarrolladas en salud bucal, visual y auditiva en el entorno educativo, con el fin de fortalecer la promoción de la salud, la detección temprana de riesgos y la prevención de enfermedades en la población estudiantil del municipio de MAICAO .

RESPONSABLE: LUZ AURORA PAZ GONZÁLEZ Profesional del Eje de Vida Saludable y Condiciones Crónicas No Transmisibles – Secretaría de Salud Departamental.

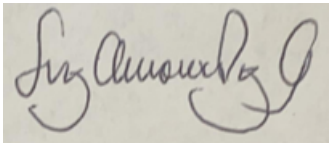
ACTIVIDADAD REVISADA: Realizar cuatro (4) jornadas de información en salud bucal, visual y auditiva para el desarrollo de la estrategia soy generación más sonriente, veo bien aprendo bien y amor por el silencio en el entorno educativo con la participación de docentes y estudiantes de instituciones educativas que se encuentren entre las de mayor concentración en el ámbito urbano o rural en el municipio de MAICAO. con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales, importancia de tamizaje visual y auditivo en edades tempranas para el diagnóstico y detección de la enfermedad para contribuir con la detección de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles ECNT. con actividades lúdico-recreativas acordes a estudiantes de 8 a 17 años.

DESARROLLO.

En la revisión del informe, se evidencia que la profesional sigue los lineamientos Departamentales, se realizaron los respectivos ajustes, de acuerdo con las observaciones puntuales.

1. Evidencias de las actas de todas las actividades realizadas.
2. El informe realizado cumplió la estructura propuesta por la Gobernación Departamental con sus respectivos objetivos, introducción, desarrollo y conclusiones.
3. Las evidencias fotográficas se encuentran marcadas de acuerdo con la actividad realizada.
4. Listado de asistencia para cada actividad realizada., contando con una base de datos de acuerdo con lo establecido en dicha estructura.
5. 5. Queda todo debidamente diligenciado y aprobado, por lo tanto, se emite concepto favorable autorizando proceso a seguir.

OBSERVACIONES: NO HAY OBSERVACIONES
CONCEPTO TECNICO: **FAVORABLE _____X___ NO FAVORABLE _____**



LUZ AURORA PAZ GONZALEZ
Enfermedades Crónicas No Transmisibles ECNT
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL